



"CUSCO CAPITAL HISTORICA DEL PERU"
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

Cusco,

06 NOV 2020

INFORME N° 3028 -2020-GR CUSCO/DRSC-DEAIS

Señor

Dr. Víctor Alfredo Del Carpio Yáñez
Presidente del Comando de Operaciones Regional COVID-19
Gobierno Regional Cusco
Ciudad.-

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
TRAMITE DOCUMENTARIO

12 NOV. 2020

Exp. N°:

14880

Horas:

11:43

Folios:

07

ASUNTO

: Diagnóstico situacional de los hospitales de Nivel III

REF.

: OFICIO N° 178-2020-COC-19/C

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, se remite adjunto al presente el INFORME N° 001-2020-GR CUSCO/DRSC-DEAIS.UGH, mediante el cual, la Unidad de Gestión Hospitalaria de esta DIRESA CUSCO, en el marco de la actual coyuntura de emergencia sanitaria debido al COVID-19, realizó el diagnóstico de la situación actual de los hospitales del ámbito de la Región Cusco, frente a esta pandemia.

Aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y deferencia personal.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO

Med. Pedro Juan Alberto M. Spelucin Runciman
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD CUSCO
QMP: 020383 - RNE: 9428

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

12 NOV 2020

HORA: 13:20 N° FOLIO: 07
REGISTRO: 3026 FIRMA:

c.c. Archivo
EMOV/ghg
04/11/2020

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

13 NOV. 2020

HORA:

JUNTA A: Seretaría Cenado COVID

PROVEEDOR:

Alejandr...
Acuapartur.





"CUSCO CAPITAL HISTORICA DEL PERU"
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"
"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

INFORME N° 001 - 2020 – GR CUSCO/DRSC-DEAIS.UGH

A : DR. EDWARD OCHOA VALLE
Director Ejecutivo de atención Integral de Salud

DE : DRA. ROCIO HERRERA AEDO
Unidad de Gestión Hospitalaria.

ASUNTO : Diagnóstico situacional de los hospitales de nivel III

FECHA : Cusco, 26 de Octubre del 2020

Tengo a bien dirigirme a Ud. para saludarlo e informarle con relación al asunto, lo siguiente:

I. ANTECEDENTES:

En el marco de la actual coyuntura de emergencia sanitaria debida al COVID 19 se realizó el diagnóstico de la situación actual en la que se encuentran nuestros hospitales respecto a la gestión Hospitalaria y organización frente al COVID.

II. MARCO LEGAL:

- Ley General de Salud Ley N° 26842.
- Decreto de Urgencia N° 008-2020-SA, que declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y dicta medidas de prevención y control del COVID-19 y demás ampliatorias.
- Decreto Legislativo N° 1505, que establece medidas temporales excepcionales en materia de gestión de recursos humanos en el sector público ante la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19
- Decreto Supremo N° 007-2014-SA que aprueba el reglamento del Decreto legislativo N° 1156 Decreto Legislativo que dicta medidas destinadas a garantizar el servicio público de salud en los casos en que exista un riesgo elevado o daño a la salud y la vida de las poblaciones.
- Decreto de Urgencia N° 025-2020, que da las Medidas urgentes destinadas a reforzar el sistema de vigilancia y respuesta sanitaria.
- Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, declaró el Estado de Emergencia Nacional.
- Decreto Supremo N° 013-2020-SA que establece medidas para asegurar la continuidad de las acciones de prevención, control, diagnóstico y tratamiento del coronavirus – COVID-19

c.c. Archivo

EOV/RHA.



"CUSCO CAPITAL HISTORICA DEL PERU"
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"
"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

- Decreto Supremo 020-2020-SA, que prorroga la Emergencia Sanitaria declarada por Decreto Supremo N° 008-2020-SA.
- Decreto Supremo N° 184-2020-EF, que Aprueban monto, oportunidad de la entrega, procedimiento para la identificación de beneficiarios y criterios para el otorgamiento de la bonificación extraordinaria a favor del personal de la salud y administrativo, en el marco del artículo 4 del Decreto de Urgencia N° 026-2020, y dicta otra disposición.

III. ANALISIS

En virtud de lo antes señalado y la normatividad vigente se hizo necesario realizar el análisis de la situación actual de la Gestión Hospitalaria basados en gestión centrada en el usuario y en los procesos administrativos de los hospitales de nivel III, este levantamiento de información se realizó en un instrumento de elaboración propia que implicaba la recolección de datos de organización y gestión hospitalaria, los datos fueron solicitados en coordinación directa con los directores de ambos hospitales los cuales incumplieron con la entrega de dicha información, teniéndose que buscar lo solicitado de forma presencial y con las diferentes áreas de gestión de estos hospitales.

Lo requerido se consiguió de manera parcial ya que algunas oficinas no contaban con los datos solicitados, es más hay datos que aun no han sido remitidos en su totalidad; generando un retraso en realizar este análisis el cual implicó que sea realizado en aproximadamente 6 a 8 semanas; por lo que solo se pudo realizar un análisis cualitativo de lo encontrado de manera presencial en ambos hospitales.

Se procede a describir el diagnóstico de la situación actual:

AREA DE PLANEAMIENTO:

- Debido a la coyuntura ocasionada por la pandemia se ha evidenciado que los Hospitales no contaban con un plan de contingencia y gestión hospitalaria frente al COVID.
- Actualmente los Hospitales han tenido que adecuar sus prestaciones enfocadas en la contención del COVID 19, lo cual ocasionó que existan nuevos planteamientos de atención y organización.
- Se ha evidenciado la falta de infraestructura adecuada para la atención y contingencia de la Pandemia, más aún que en la actualidad el Hospital Lorena viene funcionando como hospital de contingencia sin una infraestructura adecuada, la cual ha ido creciendo sin un plan acorde a la normatividad, pues no cumple con los mínimos estándares de distribución de ambientes, manejo de residuos, flujos, etc.
- En los Hospitales de Nivel III, se ha evidenciado que cuentan con equipamiento biomédico obsoleto y antiguo, cuentan con planes de reposición y adquisiciones, pero su presupuesto y ejecución no es la adecuada, siendo el problema más álgido en el Hospital Lorena debido a que tienen un proyecto vigente.



"CUSCO CAPITAL HISTORICA DEL PERU"
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"
"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

AREA DE ORGANIZACIÓN

- Se ha encontrado que existe una distribución inadecuada del recurso humano.
- Desorden organizativo por falta de comunicación entre el equipo de gestión.
- No existe un adecuado control del sistema de referencias y contra referencias, ya que los establecimientos de primer nivel muchas veces realizan referencias que no corresponden a atenciones de los niveles de mayor complejidad, por otro lado, los hospitales no suelen enviar las contrarreferencias hacia el primer nivel, lo cual contraviene con lo que indica la normatividad vigente.
- No existe una organización de gestión de camas ni coordinación entre hospitales para una mejor gestión de las emergencias.

AREA DE DIRECCIÓN

- Documentos de Gestión desactualizados en ambos hospitales, sus páginas Web no muestran información relevante, no existe información en la página de transparencia
- Se ha evidenciado fallas respecto a la ejecución de gasto tanto en el presupuesto COVID como en el Presupuesto ordinario anual.

AREA DE CONTROL

- La actividad de Vigilancia epidemiológica está muy limitada a un accionar de reportes, pero sin desarrollo del análisis situacional para la toma de decisiones
- Falta de regulación del trabajo remoto y Telemedicina, por lo que el personal no realiza esta función adecuadamente.
- No tienen el análisis de la demanda, por lo que no se puede realizar una adecuada proyección de las necesidades de RRHH.
- En los servicios de emergencia no se ha realizado un análisis de la clasificación por prioridades de las emergencias y urgencias por lo que existe un mal uso de este servicio.

IV. CONCLUSIONES:

Por el análisis realizado se puede concluir:

- Los Hospitales no cuentan plan de gestión hospitalaria al cual puedan monitorear y evaluar para corroborar los avances según lo planificado.
- No existen muchos datos cuantitativos para poder realizar una línea de base para trazar una gestión hospitalaria adecuada
- El recurso humano viene siendo sub utilizado sin una propuesta clara de su racionalización para enfrentar el COVID 19.



"CUSCO CAPITAL HISTORICA DEL PERU"
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"
"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

- falta de infraestructura adecuada para la atención y contingencia de la Pandemia,

V. RECOMENDACIONES:

- Los hospitales deberán elaborar planes de Gestión Hospitalaria para hacer frente a la COVID 19, los cuales servirán de insumo para replantear el plan Regional de contención.
- Los Hospitales deberán elaborar indicadores de gestión Hospitalaria y gestión clínica para un mejor control y seguimiento.
- Los Hospitales deberán hacer un mejor uso o racionalización del recurso humano y su adecuado control de actividades frente a la contención de la COVID 19.
- Los Hospitales deberán de realizar un reordenamiento de su infraestructura para una mejor atención de pacientes tanto en áreas críticas como en hospitalización frente a la COVID 19.

Atentamente,

Dra. Rocio Herrera Aedo
Unidad de Gestión Hospitalaria
Dirección Ejecutiva de Atención
Integral de Salud



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO
OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

Expediente : 8182
Documento : OFICIO 178
Fecha : 2020-10-22 14:10:38

HOJA DE RUTA

ORIGEN : COMANDO COVID 19

ASUNTO : SOL: PRESENTAR PLAN DE MEJORA DE GESTION HOSPITALARIA PARA PACIENTES COVID Y NO COVID

Nº	DERIVAR A	INDIC	FECHA	HORA	FOLIOS	FIRMA
1	DG-DIRECCION GENERAL	01	2020-10-22	14:10:00	1	
2	<u>DÉAIS DE</u>	02	<u>24/10/20</u>	<u>12:22</u>		<u>JP</u>
			26 OCT 2020			
	<u>GH.</u>	<u>JP</u>	<u>27 OCT 2020</u>			

INDICACIONES Y/O ACCIONES:

- | | | |
|----------------------------|-------------------------|----------------------------|
| 01.- Agravación | 06.- Informar | 11.- Proyectar resolución |
| 02.- Atención | 07.- Opinión | 12.- Según solicitado |
| 03.- Acción Inmediata | 08.- Para conversar | 13.- Su conocimiento |
| 04.- Acompañar antecedente | 09.- Por corresponder | 14.- Tomar nota y devolver |
| 05.- Archivar | 10.- Preparar respuesta | 15.- Ver Observaciones |

OBSERVACIONES:

Cusco, 16 de Octubre de 2020

OFICIO N° 178 -2020-COC-19/C

Señor(a):

Dr. Juan Alberto Spelucín Runciman
Director Regional de Salud Cusco

CC. Director de Planeamiento y Presupuesto de DIRESA
C.C Responsables de Áreas COVID 19 de Hospitales de la Región
C.C Médicos designados por los hospitales de la Región

Ciudad. -

ASUNTO

: SOLICITA PRESENTAR PLAN DE MEJORA DE GESTIÓN HOSPITALARIA PARA
PACIENTES COVID Y NO COVID

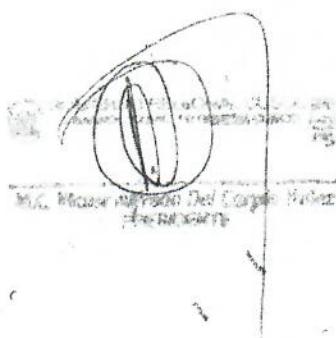
De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y hacer de su conocimiento que, el Comando de Operaciones Regional COVID-19 instalado con Decreto Regional N° 005-2020-GR CUSCO/GR y modificado con Decretos Regionales N° 006-2020-GR CUSCO/GR y N° 007-2020-GR CUSCO/GR, está encargado de diseñar, controlar y evaluar la política regional para enfrentar la Pandemia producida por el COVID-19 en el marco de la reactivación económica. En este sentido el Comando de Operaciones Regional Cusco, en acta de Comando Regional del 13 de octubre, tomó el siguiente acuerdo:

"Se acuerda que con el liderazgo de la DIRESA Cusco a través de la Dirección de Gestión Hospitalaria y considerando la creación del PMO de Gestión Clínica Hospitalaria Covid 19, conformado con Resolución Ejecutiva Regional N° 354-2020-GR CUSCO/GR se presente en conjunto un Plan de Mejora de Gestión Hospitalaria para pacientes COVID y no COVID en la siguiente reunión del Comando COVID"

En virtud de ello, se solicita preparar y presentar el Plan de Mejora de Gestión Hospitalaria para pacientes COVID y no COVID en la siguiente reunión ordinaria del Comando COVID programada para el día martes 27 de octubre.

Atentamente,



Dr. Juan Alberto Spelucín Runciman
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD
CUSCO